



FUNDACIÓN EDUCATIVA MONTELÍBANO DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DOCUMENTO 2

Nombre: _____ Grado: _____ Trimestre: _____

De la mano del Tío Sam: tres escándalos de corrupción destapados en Estados Unidos

Los principales escándalos de corrupción de 2017 –Odebrecht, la Corte Suprema y Fifagate– se montaron con información llegada del exterior, en especial de Estados Unidos. El crimen ya no tiene fronteras.

El tema de 2017 en América Latina fue la **corrupción**, y Colombia no estuvo por fuera de la tendencia. Las noticias sobre los escándalos de **Odebrecht**, el cartel de la toga y el Fifagate sacudieron al país. Según la última encuesta de Invamer contratada por SEMANA, Caracol y Blu Radio, los colombianos consideran la corrupción como el principal problema del que deberá ocuparse el presidente que gane las elecciones del año que viene.

La lista de los salpicados en los tres procesos es impactante. Por el cartel de la toga, tres expresidentes de la Corte Suprema

–Francisco Ricaurte, Leonidas Bustos y Camilo Tarquino– responden ante la justicia señalados de haber cobrado sobornos millonarios a cambio de favorecer, con fallos judiciales, a políticos. La Corte Suprema de Justicia está revisando decenas de expedientes de congresistas que habrían sido clientes del cartel; entre estos están los senadores Musa Besaile y Álvaro Ashton, ya detenidos por haber hecho millonarios pagos a cambio de retorcer el destino de los procesos en su contra. El ex fiscal anticorrupción Gustavo Moreno está preso y solicitado en extradición.

De otra parte, por el escándalo de Odebrecht está condenado el exviceministro de Transporte Gabriel García Morales, quien confesó haber recibido y tramitado sobornos. También hay investigaciones contra las campañas presidenciales de Juan Manuel Santos y Óscar Iván Zuluaga en 2014. Hace un par de meses fue detenido el senador Bernardo ‘Ñoño’ Elías, señalado de ‘reclutar’ a los llamados buldócer, el grupo de congresistas que habrían influido en favor de la multinacional brasileña a cambio de coimas. Están en apuros varios altos exfuncionarios del gobierno y el expresidente de Corficolombiana José Elías Melo, quien también fue privado de la libertad.

Y por el Fifagate, el expresidente de la Federación Colombiana de Fútbol **Luis Bedoya** permanece en Estados Unidos a la espera de ir a juicio en los primeros meses de 2018. A finales de 2016, Bedoya le confesó a la Fiscalía de Nueva York que aceptó pagos hasta 2015. El 2017 fue el año de los peores escándalos judiciales en mucho tiempo.

Los tres casos –Odebrecht, el cartel de la toga y el Fifagate– tienen un denominador común: la información en la que se basan los procesos judiciales viene fundamentalmente del exterior. Y sobre todo del Tío Sam. El Departamento de Justicia de Estados Unidos se ha convertido en una especie de cabeza transnacional de la lucha contra la corrupción. Ese país lideró la investigación sobre la Fifa, que se inició en 2015, después de que le siguió la pista a manejos irregulares en la Copa América de 2016. Las pistas llevaron a los fiscales gringos a indagar y encontrar pagos de sobornos a las federaciones de países en todos los continentes, en procesos como la escogencia de Qatar para realizar el Mundial de 2022 y ventas de derechos de televisión. La mirada indignada del Tío Sam se paseó por todo el mundo.

Odebrecht también es un monstruo transnacional. No solo porque la constructora brasileña pagó por contratos de infraestructura en toda América Latina, sino porque el FBI estadounidense terminó involucrado en la investigación de lo que, a la postre, se había convertido en una multinacional del delito. Justamente el Departamento de Justicia en Washington reveló en diciembre de 2016 que las actividades corruptas de la constructora brasileña se extendieron a 11 países y alcanzaron 788 millones de dólares.

Y el Tío Sam asoma sus barbas en las prácticas de corrupción destapadas en la Justicia colombiana: todo comenzó con una declaración de Alejandro Lyons, exgobernador de Córdoba, a la justicia en Miami. A raíz de su testimonio, la DEA en la capital de Florida puso en marcha la operación para grabar conversaciones entre Lyons y el entonces fiscal Gustavo Moreno. Con ello quedó probado que Moreno recibió coimas como fiscal anticorrupción. Estas pruebas están en manos de la Fiscalía de Colombia y constituyen la columna vertebral de su investigación en el caso del cartel de la toga.

La presencia de autoridades judiciales estadounidenses en procesos nacionales de varios países tiene varias explicaciones. La principal es que han cambiado las actividades delictivas que se internacionalizan para esconderse de los sistemas judiciales de los países. Ya no se limitan al narcotráfico, la trata de personas o el lavado de dinero, delitos que concentraron la cooperación judicial hace tres décadas. En los tiempos actuales los delincuentes de cuello blanco también distribuyen sus actividades en varios países con el fin de pasar inadvertidos. Dividen el delito para que no se

note. Cuando el exviceministro Gabriel García afirmó que no tenía nada, no faltaba a la verdad: sus propiedades no estaban en Colombia, sino en el exterior.

La delincuencia no tiene fronteras y menos la que utiliza métodos sofisticados de manejo del dinero. Ante la corrupción internacionalizada, los países han buscado transnacionalizar las políticas para perseguirlo. Los convenios tienen menos que ver con coordinar las Policías nacionales e intercambiar información, como en el pasado, y se concentran en una comunicación que puede ser informal. No necesariamente se trata del intercambio tradicional de pruebas por las vías diplomáticas, sino reuniones de trabajo en las que el país que posee la información da pistas sobre dónde encontrar a los delincuentes.

En Estados Unidos el Departamento de Justicia lleva el liderazgo. Agencias especializadas –la DEA, el FBI– realizan las investigaciones, pero el fiscal general tiene en Washington la visión completa. En gran medida el vicefiscal Kenneth Blanco impulsó la cooperación con Colombia en los escándalos recientes, antes de su paso a la Secretaría del Tesoro, donde se dedicará a adelantar investigaciones sobre transacciones de dinero.

El protagonismo del Tío Sam en la lucha contra el crimen tiene dos explicaciones principales. La primera, que los delincuentes de otros países utilizan el sistema financiero de ese país para hacer transacciones y dejan rastro. La segunda, que los corruptos realizan actividades en territorio de ese país. Fue el caso de la Copa América, que permitió que la Justicia norteamericana le metiera la mano a la corrupta estructura de la Fifa.

El fiscal general, Néstor Humberto Martínez, fortalece la cooperación internacional como una de sus prioridades. En Estados Unidos ha utilizado el buen ambiente que existe hacia Colombia en el campo político. Porque la cooperación informal y expedita necesita de confianza entre las partes, condición que en muchas ocasiones ha sido un obstáculo. Martínez también desbloqueó la comunicación judicial con Panamá, que había estado muy cerrada en el pasado. Por este conducto ha llegado información útil para la Justicia.

Los resultados, en general, son tanto de cal como de arena. La información reunida por la Justicia colombiana en el caso de Odebrecht no ha llegado de las autoridades judiciales del Brasil, sino de la empresa. Los brasileños en materia judicial tienen una política según la cual las pruebas aportadas no pueden utilizarse contra entidades ni personas de ese país, condición que Colombia no ha aceptado.

Y en los tres casos que dominaron la agenda en 2017 –Odebrecht, Fifa y Corte Suprema de Justicia– se han concretado esquemas diferentes. En el caso de Lyons y de Gustavo Moreno, la DEA ha compartido los audios de las conversaciones porque no forman parte de procesos en Estados Unidos. Los sobornos del cartel de la toga son crímenes contra la ley colombiana y no interesan en el país del norte. Estados Unidos ha solicitado la extradición de Moreno para juzgarlo por conspiración para lavar dinero, que es un delito allá. El presidente Juan Manuel Santos anunció que concederá la extradición, pero que se llevará a cabo después de que la Justicia colombiana agote las diligencias para obtener su verdad sobre los casos de corrupción en los que está involucrado.

El caso de Odebrecht es diferente. La investigación en Estados Unidos no llegó hasta la etapa de juicio porque la empresa negoció y se declaró culpable. Esta figura facilita el intercambio o envío de pruebas porque no se necesitan para el proceso en ese país. Y en cuanto a Bedoya, el expresidente de la Federación de Fútbol, su fórmula consistió en presentarse ante el Tío Sam para suministrar información a cambio de beneficios judiciales. En este punto no ha habido aporte de datos de Estados Unidos a Colombia.

Los colombianos recordarán el año que termina por los escándalos de corrupción. La historia dirá que en 2017 hubo un quiebre: en un número creciente de oportunidades, las fronteras ya no constituyen un obstáculo para la justicia.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/los-principales-escandalos-de-corrupcion-de-2017/551470>

Ministerio de Educación denuncia corrupción en Córdoba

Cerca de 17 mil millones de pesos que el gobierno giró a la Secretaría de educación del departamento para pago de nómina docente, se desvió. En la mira una de las fundaciones que recibe el dinero.

La ministra de educación Gina Parody puso en el ojo del huracán a La Corporación Social y Educativa Paz y Futuro el día de hoy después de hacer una serie de denuncias sobre irregularidades en contratos de esta institución en los departamentos de Córdoba y Norte de Santander. Según la funcionaria es muy posible que particulares se estén enriqueciendo a costa del dinero que se destina a la educación de los niños.

Y la primera sospecha de tal acto es la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro. La institución que más dinero recibió en el 2015 por matrícula contratada con la secretaria de educación de Córdoba. Al departamento se le giró un total de 54 mil millones de pesos del Ministerio de Educación, que se repartieron, según la ministra, de la siguiente manera: 32

mil 600 millones de pesos en contrato con la Corporación de Paz y Futuro en administración con comunidades religiosas; y los restantes 21 mil 400 millones en otras instituciones.

Una de las denuncias que hace la Ministra es precisamente sobre ese dinero que recibe la Corporación. El 28% de lo que recibió, es decir, 9.151 millones de pesos, se fueron a gastos administrativos que no se pueden justificar.

Además, en diciembre del año pasado, el Ministerio de Educación encontró en una inspección que faltaban 17.000 millones de pesos para pagar la nómina de los docentes. Lo que pasó en ese caso es que en el departamento de Córdoba se privilegió el pago de la matrícula contratada con la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro sobre el pago de los profesores. Es decir, realizar el pago a la institución antes que pagarle a los maestros.

A eso se añade, que la cartera de educación certifica que la Corporación tuvo 3.653 niños inexistentes en Córdoba (19% de los niños establecidos en el contrato) y 3.959 niños inexistentes en Norte de Santander, porque la institución tiene su personería jurídica reconocida en la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, según un documento encontrado por Semana Educación. Entonces, sumando ambas cifras resulta que el total de niños fantasmas es de 7.612. Por los cuales, según expresó Parody, “se pagaron más de 10 mil millones de pesos, más de lo que cuesta un megacolegio”.

Otra razón de ser de la denuncia de la Ministra es que su cartera ha recibido denuncias por parte de docentes a los cuales les pagan salarios por debajo del escalafón salarial de los profesores oficiales. También se les contrata por periodos inferiores al año y se les incumple en la cantidad y en los tiempos del pago.

Pero las denuncias no acaban ahí, la sede que reportan en el contrato firmado con la Secretaría de Educación de Córdoba en la carrera 4#32-55 en la ciudad de Montería, según la Ministra, permanece cerrada y desocupada con un letrero que dice “se arrienda”. A la vez, también la funcionaria dio a conocer que a esta misma institución el Ministerio le realiza un proceso de incumplimiento por la prestación de alimentación escolar en Norte de Santander.

Gina Parody solicitó a la Fiscalía investigar las denuncias expresadas y afirmó estar preocupada por esta situación que viven ambos departamentos, “la plata para educación de niños no es para enriquecer a particulares” expresó. Y algo que la preocupa aún más es que “Córdoba y Norte de Santander contrataron con la misma Fundación, otra vez”.

<http://www.semana.com/educacion/articulo/gina-parody-denuncia-corrupcion-en-cordoba-y-norte-de-santander-colombia/464029>

Contraloría advierte sobre posible corrupción en el sistema de salud de Córdoba

La Contraloría General de la República dio a conocer este domingo que en el departamento de Córdoba se habrían presentado tres hechos relacionados con falsos recobros de salud, situaciones que habrían causado un posible detrimento al patrimonio público por 44 mil 812 millones de pesos.

De acuerdo a la entidad de control fiscal, las irregularidades de recobros se habrían planeado con la presentación de pacientes hemofílicos inexistentes, exámenes de laboratorio alterados y medicamentos que nunca se suministraron. La Contraloría detectó que los pagos irregulares se habrían realizado entre 2013 y 2015, directamente a dos IPS, de las cuales la entidad investiga su procedencia, dado que las empresas habrían cambiado de nombre, de representante legal y se desconoce la dirección donde funciona su sede o lugar de trabajo.

Según la investigación, la Secretaría de Salud Departamental de Córdoba autorizó los pagos directamente a las IPS Unidos por su Bienestar S.A.S. por \$39.062 millones y San José de la Sabana S.A.S. por \$5.750 millones.

Para la Contraloría en estos pagos no hubo mediación por parte de una EPS, y no se verificó la efectiva prestación del servicio, además, se incumplió la normatividad vigente al no existir una autorización del Comité Técnico Científico de la EPS, ni un fallo de tutela que obligará al desembolso.

ASÍ SE HABRÍA REALIZADO EL DESFALCO

La Contraloría General estableció que los pagos se realizaron de la siguiente forma: en 2013 se pagaron \$18.892 millones, en 2014 una suma de \$17.012 millones, y para 2015 hubo un desembolso de \$3.156 millones.

Las IPS mencionadas, que funcionaron hasta 2015, recibieron estos dineros por el suministro del medicamento Inmunate Factor VIII Von Willebrand 500 UI, medicina que no está en el POS, y que iba a ser

supuestamente suministrada a 47 personas en 2013 y a 81 en 2014, presuntamente diagnosticadas con hemofilia o la enfermedad de Von Willebrand.

“Según los conocedores de esta enfermedad, que es hereditaria, demográficamente es imposible que de pronto se presenten simultáneamente todos estos casos en un solo departamento, cuando por ejemplo, en el Cesar, que tiene un tamaño similar, apenas se reportaron dos casos en 2015 y el registro de pacientes hemofílicos que lleva el Ministerio de Salud señala 13 casos en 2013 en Córdoba. Además, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), de 5 mil nacimientos, solo se presenta un caso de hemofilia”, afirma la entidad.

Como parte de esta investigación fiscal, la Contraloría también pudo establecer que se habrían presentado recobros en una serie de terapias basadas en neurodesarrollo, en las cuales la entidad determinó un hallazgo fiscal por \$5.264 millones.

LA FISCALÍA INICIÓ UNA INVESTIGACIÓN

Una de las hipótesis de la Contraloría radica en que presuntamente la Secretaría de Salud Departamental de Córdoba no aplicó los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, para el reconocimiento de medicamentos de los afiliados al Régimen Subsidiado de este departamento, y además tampoco habría implementado los controles necesarios para detectar deficiencias y cobros inconsistentes.

El contralor General de la República, Edgardo Maya, puso estos hechos en conocimiento del actual gobernador de Córdoba, Edwin Besaile Fayad, y dio traslados de los mismos a la Fiscalía, la Procuraduría, el Ministerio de Salud, la Superintendencia de Salud y el Tribunal de Ética Médica.

Igualmente, el anterior gobernador, Alejandro Lyons Muskus, le notificó a la Contraloría que presentó una denuncia penal ante la Unidad Nacional Anticorrupción de la Fiscalía, contra los representantes de las IPS involucradas, así como contra los funcionarios que laboraban en la Secretaria de Salud departamental durante los años 2013, 2014 y 2015.

<http://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/contraloria-advierte-sobre-posible-corrupcion-en-el-sistema-de-salud-de-cordoba>